

Pereira, diciembre de 2020

Doctor

JUAN DAVID VELEZ TRUJILLO

Presidente Comisión Segunda Constitucional Permanente

Honorable Cámara de Representantes

comisión.segunda@camara.gov.co

debates.comisionsegunda@camara.gov.co

Ciudad

Copia

ÁNGELA MARÍA SARMIENTO FORERO

sspd@superservicios.gov.co

REFERENCIA: RESPUESTA TRASLADO POR COMPETENCIA DEL CUESTIONARIO DE LA PROPOSICIÓN NO. 25 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2020 PARA DEBATE DE CONTROL POLÍTICO POR PARTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES –

RADICADO ENERGÍA DE PEREIRA SSPD NO. 20202201199241

RADICADO EMCARTAGO SSPD NO. 20202201199371

Cordial Saludo,

En atención a que la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios remitió traslado por competencia a EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA S.A E.S.P. y a EMPRESAS MUNICIPALES DE CARTAGO E.S.P. mediante radicados 20202201199241 y 20202201199371 de fecha 2020-12-09, requiriendo a las mencionadas empresas para aportar la información necesaria y dar respuesta a las preguntas **4,4.1,5,5.1,14.1,14.2,20,20.1,20.2,25,25.1,25.2,25.3,25.4,28,28.1,29,29.1,29.2,30,30.1,30.2,39.8,40,40.1,42,42.1,42.2,43,43.1,43.1.1,43.1.2,43.1.3,43.1.4,43.1.5,43.1.6,44,44.1,45,45.1,45.2,45.3,46,47.2,48.1 y 48.5.** que corresponden al cuestionario formulador a la **SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS** dentro del debate de Control Político No. 25 del 25 de noviembre del 2020.

Atendiendo la solicitud elevada por el Ente de Control es importante precisar que Energía de Pereira es la operadora de red en la ciudad de Pereira y desde el mes de abril del presente año en el Municipio de Cartago, por tanto, procederá a remitir respuesta de manera unificada en el asunto de la referencia:

B. CUESTIONARIO A LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS. (...)

4. ¿Cuál es el costo de compra de energía de la Cadena de Producción desde la Generación al Sistema Interconectado Nacional?

Respuesta: Ver cuadro de Anexo 1 el cual se adjunta a este documento.

4.1 Indicar el valor del (\$KWh) durante los 5 años detallado mes a mes hasta la fecha (octubre de 2020).

Respuesta: Ver cuadro de Anexo 1 el cual se adjunta a este documento.

5.1 Discriminar el listado de las Bolsas de energía y nombre de las electrificadoras por departamentos, municipios detallado mes a mes hasta la fecha (octubre 2020)

Respuesta: Ver cuadro de Anexo 1 el cual se adjunta a este documento

14. Sírvase indicar el precio de bolsa de energía de los últimos 5 años, promedio mensual.

14.1 Así como detallar los nombres y el precio (kWh) obtenido por todas las empresas comercializadoras al Sistema Interconectado Nacional por cada municipio.

14.2 Detallar lo anterior durante los últimos 5 años mes a mes, hasta la fecha (octubre 2020).

Respuestas numerales 14, 14.1 y 14.2: Se considera no es competencia de ENERGIA DE PEREIRA toda vez que el precio en bolsa es oficialmente un insumo que es calculado, liquidado y publicado por el Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales – ASIC (XM).

20. Sírvase relacionar el valor facturado a cada usuario por reconexiones para los estratos 1,2,3 y 4.

Respuesta: Ver cuadro de Anexo 1 el cual se adjunta a este documento.

20.1 Indicar el número y el valor recaudado por cada una de las empresas de energía eléctrica, en los últimos 5 años. **Respuesta: Ver cuadro de Anexo 1 el cual se adjunta a este documento.**

20.2 Discriminar por departamentos, municipios, meses y operador.

Respuesta: Ver cuadro de Anexo 1 el cual se adjunta a este documento.

25. Teniendo en cuenta la nueva regulación que permite a cualquier persona producir energía y venderla al Sistema Interconectado Nacional (SIN), Resolución CREG 030 del 2.018. Sírvase Informar:

25.1 ¿En qué estado de implementación del proceso se encuentran?

RESPUESTAS NUMERALES 25 – 25.1: La implementación se realizó desde el mes de abril del 2018, con la creación de un portal para el registro de los usuarios que desean volverse autogeneradores.

25.2 Especificar si ya se están ejecutando.

RESPUESTA: Ya se está ejecutando según la regulación, así mismo desde el 2018 existen sistemas inscritos y aprobados como autogeneradores.

25.3 Indicar ¿qué tipos de energías?

RESPUESTA: Al mes de octubre del 2020, solo se han inscritos proyectos de generación solar fotovoltaica.

25.4 Relacionar la cantidad de energía producida y vendida al SIN (Sistema Interconectado Nacional).

RESPUESTA: Ver cuadro de Anexo 1 el cual se adjunta a este documento

28. Sírvase indicar el número de suscriptores y/o usuarios desde el 2015 hasta la fecha (octubre 2020), a los que se les suspendió el servicio público domiciliario de Energía Eléctrica. **Respuesta: Ver cuadro de Anexo 1 el cual se adjunta a este documento.**

28.1 Indicar por estrato socioeconómico, así como el número de suspensiones mes a mes y año a año. -

Respuesta: Ver cuadro de Anexo 1 el cual se adjunta a este documento.

29. Sírvase indicar las marcas de cada (medidor) y los valores (precios) que un usuario y/o suscriptor debe cancelar por concepto de cambio de contador o medidor para el servicio público domiciliario de energía, por parte de las empresas prestadoras y comercializadoras de energía eléctrica en los últimos cinco años hasta la fecha de (octubre 2020).

29.1 Discriminar la información por estratos, meses y operador en cada departamento y municipio.

RESPUESTAS NUMERALES 29 – 29.1

Nota 1. Los valores son anuales ya que los mismos se publican como conexos por vigencia de un año.

Nota 2. Los valores de materiales son iguales para las diferentes clases de servicios y estratos. Para la mano de obra el valor se discrimina entre urbano y rural.

TIPO DE MEDIDOR	VALOR CON IVA PEREIRA					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Medidor Monofásico Electrónico Clase 1	\$ 48,780	\$ 57,694	\$ 64,467	\$ 64,467	\$ 66,517	\$ 69,045
Medidor Monofásico Neutro Directo	\$ 81,261	\$ 96,109	\$ 107,393	\$ 128,217	\$ 141,554	\$ 161,627
Medidor Trifilar Electrónico Clase 1	\$ 199,047	\$ 235,419	\$ 263,055	\$ 263,055	\$ 271,421	\$ 281,735
Medidor Trifásico Electrónico Clase 1 Act/Reac Medida Directa	\$ 262,775	\$ 310,075	\$ 346,476	\$ 346,476	\$ 357,494	\$ 371,079
Medidor Trifásico Electrónico Clase 1 Act/Reac Medida S/Directa	\$ 824,120	\$ 972,462	\$ 1,089,157	\$ 1,089,157	\$ 1,168,744	\$ 1,213,156
Medidor Trifásico Electrónico Clase 1 Act/Reac Clase 0,5s	\$ 1,057,186	\$ 1,247,480	\$ 1,397,178	\$ 1,397,178	\$ 1,494,980	\$ 1,551,790
Cambio / Instalación de medidor monofásico urbano	\$ 35,375	\$ 37,851	\$ 41,867	\$ 64,935	\$ 71,429	\$ 78,572
Cambio / Instalación de medidor monofásico rural	\$ 44,251	\$ 47,348	\$ 52,371	\$ 73,739	\$ 81,113	\$ 89,224
Cambio / Instalación de medidor trifilar urbano	\$ 37,911	\$ 40,564	\$ 44,873	\$ 82,422	\$ 90,665	\$ 99,731
Cambio / Instalación de medidor trifilar rural	\$ 47,295	\$ 50,604	\$ 55,972	\$ 93,586	\$ 102,944	\$ 113,239
Cambio / Instalación de medidor trifásico urbano directa	\$ 45,392	\$ 48,569	\$ 53,721	\$ 88,049	\$ 96,854	\$ 106,539
Cambio / Instalación de medidor trifásico rural directa	\$ 56,804	\$ 60,781	\$ 67,228	\$ 99,834	\$ 109,817	\$ 120,799
Cambio / Instalación de medidor trifásico urbano S/Directa	\$ 209,086	\$ 223,721	\$ 247,455	\$ 272,199	\$ 299,419	\$ 329,361
Cambio / Instalación de medidor trifásico rural S/Directa	\$ 261,452	\$ 279,754	\$ 309,430	\$ 340,374	\$ 374,411	\$ 411,853

TIPO DE MEDIDOR	VALOR CON IVA CARTAGO					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Medidor Monofásico Electrónico Clase 1						\$ 69,045
Medidor Monofásico Neutro Directo						\$ 161,627
Medidor Trifilar Electrónico Clase 1						\$ 281,735
Medidor Trifásico Electrónico Clase 1 Act/Reac Medida Directa						\$ 371,079
Medidor Trifásico Electrónico Clase 1 Act/Reac Medida S/Directa						\$ 1,213,156
Medidor Trifásico Electrónico Clase 1 Act/Reac Clase 0,5s						\$ 1,551,790
Cambio / Instalación de medidor monofásico urbano						\$ 78,572
Cambio / Instalación de medidor monofásico rural						\$ 89,224
Cambio / Instalación de medidor trifilar urbano						\$ 99,731
Cambio / Instalación de medidor trifilar rural						\$ 113,239
Cambio / Instalación de medidor trifásico urbano directa						\$ 106,539
Cambio / Instalación de medidor trifásico rural directa						\$ 120,799
Cambio / Instalación de medidor trifásico urbano S/Directa						\$ 329,361
Cambio / Instalación de medidor trifásico rural S/Directa						\$ 411,853

TIPO DE MEDIDOR	MARCAS MEDIDORES PEREIRA					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Medidor Monofásico Electrónico Clase 1	@meter	@meter	@meter	TECUN	TECUN	HIKING
Medidor Monofásico Neutro Directo	Rymel	Rymel	Rymel	SCORPION	SCORPION	SCORPION
Medidor Trifilar Electrónico Clase 1	GENESIS II	GENESIS II	GENESIS II	CDM	CDM	CDM
Medidor Trifásico Electrónico Clase 1 Act/Reac Medida Directa	Rymel	Rymel	Rymel	GENESIS III	GENESIS III	GENESIS III
Medidor Trifásico Electrónico Clase 1 Act/Reac Medida S/Directa	Elster	Elster	Elster	Elster	Elster	Elster
Medidor Trifásico Electrónico Clase 1 Act/Reac Clase 0,5s	Elster	Elster	Elster	Elster	INHEMETER	INHEMETER
TIPO DE MEDIDOR	MARCAS MEDIDORES CARTAGO					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Medidor Monofásico Electrónico Clase 1						HIKING
Medidor Monofásico Neutro Directo						SCORPION
Medidor Trifilar Electrónico Clase 1						HIKING
Medidor Trifásico Electrónico Clase 1 Act/Reac Medida Directa						DISICO
Medidor Trifásico Electrónico Clase 1 Act/Reac Medida S/Directa						ELSTER
Medidor Trifásico Electrónico Clase 1 Act/Reac Clase 0,5s						INHEMETER

29.2 Indicar ¿Cuántos medidores han sido cambiados sin el consentimiento del usuario por parte de las electrificadoras y cuál es el comportamiento del valor de la facturación después de instalado el nuevo medidor?

Respuesta: Los cambios de medidores se realizan en cumplimiento a la ley 142/94 y al Contrato de Condiciones Uniformes para la prestación del servicio de energía eléctrica. El consumo de un mes respecto a otro cuando se presenta un cambio de medidor varía dependiendo la causa del cambio de este, es decir, si se encuentra irregularidad al momento de realizar pruebas al equipo retirado, una vez se le facture a este usuario se presentará afloramiento dependiendo el uso del mismo. En los casos en que se cambie el equipo por mayor precisión (Cambio medidores clase 2 (principio de funcionamiento electromecánico) a medidores clase 1(electrónicos)) se presentan datos estadísticos de alrededor de 12 kWhm.

30. Sírvase indicar desde el 2015 a la fecha (octubre de 2020) ¿Cuántos cambios de contadores o medidores se han presentado por parte de las empresas prestadoras de energía eléctrica?

30.1 Especificar ¿Cuántos han sido sometidos a revisión, mantenimiento, reparación y/o cambio?

30.2 Discriminar por cada operador, por departamento y municipio del país.

RESPUESTAS NUMERALES 30-30.1-30.2

Nota: El 100% de estos equipos se les realiza revisión y prueba con equipo patrón in-situ

Clase de Servicio	Año						PEREIRA	PROCESO
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total general	
Cambio de Medidor	8648	5221	2548	1756	1696	1044	20913	Cambios de medidor
Areas_Comunes	126	74	32	19	13	10	274	
Comercial	1156	862	442	353	289	179	3281	
Industrial	53	72	56	57	49	15	302	
Oficial	15	19	18	20	18	6	96	
Residencial	7298	4194	2000	1307	1327	834	16960	
Est 1	665	825	414	191	197	132	2424	
Est 2	1772	1338	754	498	623	362	5347	
Est 3	950	699	339	204	210	134	2536	
Est 4	1385	628	221	192	157	100	2683	
Est 5	1003	348	129	96	67	65	1708	
Est 6	1523	356	143	126	73	41	2262	

Clase de Servicio	Año						CARTAGO	PROCESO
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total general	
Cambio de Medidor						4578	4578	Cambios de medidor
Areas_Comunes						0	0	
Comercial						226	226	
Industrial						44	44	
Oficial						9	9	
Residencial						4299	4299	
Est 1						832	832	
Est 2						1336	1336	
Est 3						1942	1942	
Est 4						145	145	
Est 5						40	40	
Est 6						4	4	

39.8 ¿Cuál es el valor de la calibración por empresa?

RESPUESTA: Los valores se detallan en la tabla que se relaciona a continuación:

Precios de Chequeo laboratorio Iva Incluido - 2020

		Pereira	Cartago
Chequeo medidor monofásico clase 1 ó 2	Und.	\$ 48,612	\$ 48,612
Chequeo medidor trifilar clase 1 ó 2	Und.	\$ 65,703	\$ 65,703
Chequeo medidor trifásico clase 1 ó 2	Und.	\$ 73,692	\$ 73,692
Chequeo medidor trifásico indirecta clase 1 ó 2	Und.	\$ 86,138	\$ 86,138
Chequeo medidor trifásico indirecta clase 0,5-0,5s	Und.	\$ 196,442	\$ 196,442
Chequeo medidor trifásico indirecta clase 0,2s	Und.	\$ 361,383	\$ 361,383

40. Sírvase indicar ¿Cuáles son los costos que acarrea la instalación de un nuevo medidor por las empresas prestadoras del servicio público?

40.1 Discriminar detalladamente los costos del medidor desde que sale de la empresa hasta la instalación en la vivienda de cada usuario, incluyendo el costo de la mano de obra.

RESPUESTAS NUMERALES 40-40.1

Nota. Los costos son medidores e instalación del equipo de medida.

TIPO DE MEDIDOR	VALOR CON IVA PEREIRA					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Medidor Monofásico Electrónico Clase 1	\$ 48,780	\$ 57,694	\$ 64,467	\$ 64,467	\$ 66,517	\$ 69,045
Medidor Monofásico Neutro Directo	\$ 81,261	\$ 96,109	\$ 107,393	\$ 128,217	\$ 141,554	\$ 161,627
Medidor Trifilar Electrónico Clase 1	\$ 199,047	\$ 235,419	\$ 263,055	\$ 263,055	\$ 271,421	\$ 281,735
Medidor Trifásico Electrónico Clase 1 Act/Reac Medida Directa	\$ 262,775	\$ 310,075	\$ 346,476	\$ 346,476	\$ 357,494	\$ 371,079
Medidor Trifásico Electrónico Clase 1 Act/Reac Medida S/Directa	\$ 824,120	\$ 972,462	\$ 1,089,157	\$ 1,089,157	\$ 1,168,744	\$ 1,213,156
Medidor Trifásico Electrónico Clase 1 Act/Reac Clase 0,5s	\$ 1,057,186	\$ 1,247,480	\$ 1,397,178	\$ 1,397,178	\$ 1,494,980	\$ 1,551,790
Cambio / Instalación de medidor monofásico urbano	\$ 35,375	\$ 37,851	\$ 41,867	\$ 64,935	\$ 71,429	\$ 78,572
Cambio / Instalación de medidor monofásico rural	\$ 44,251	\$ 47,348	\$ 52,371	\$ 73,739	\$ 81,113	\$ 89,224
Cambio / Instalación de medidor trifilar urbano	\$ 37,911	\$ 40,564	\$ 44,873	\$ 82,422	\$ 90,665	\$ 99,731
Cambio / Instalación de medidor trifilar rural	\$ 47,295	\$ 50,604	\$ 55,972	\$ 93,586	\$ 102,944	\$ 113,239
Cambio / Instalación de medidor trifásico urbano directa	\$ 45,392	\$ 48,569	\$ 53,721	\$ 88,049	\$ 96,854	\$ 106,539
Cambio / Instalación de medidor trifásico rural directa	\$ 56,804	\$ 60,781	\$ 67,228	\$ 99,834	\$ 109,817	\$ 120,799
Cambio / Instalación de medidor trifásico urbano S/Directa	\$ 209,086	\$ 223,721	\$ 247,455	\$ 272,199	\$ 299,419	\$ 329,361
Cambio / Instalación de medidor trifásico rural S/Directa	\$ 261,452	\$ 279,754	\$ 309,430	\$ 340,374	\$ 374,411	\$ 411,853

TIPO DE MEDIDOR	VALOR CON IVA CARTAGO					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Medidor Monofásico Electrónico Clase 1						\$ 69,045
Medidor Monofásico Neutro Directo						\$ 161,627
Medidor Trifilar Electrónico Clase 1						\$ 281,735
Medidor Trifásico Electrónico Clase 1 Act/Reac Medida Directa						\$ 371,079
Medidor Trifásico Electrónico Clase 1 Act/Reac Medida S/Directa						\$ 1,213,156
Medidor Trifásico Electrónico Clase 1 Act/Reac Clase 0,5s						\$ 1,551,790
Cambio / Instalación de medidor monofásico urbano						\$ 78,572
Cambio / Instalación de medidor monofásico rural						\$ 89,224
Cambio / Instalación de medidor trifilar urbano						\$ 99,731
Cambio / Instalación de medidor trifilar rural						\$ 113,239
Cambio / Instalación de medidor trifásico urbano directa						\$ 106,539
Cambio / Instalación de medidor trifásico rural directa						\$ 120,799
Cambio / Instalación de medidor trifásico urbano S/Directa						\$ 329,361
Cambio / Instalación de medidor trifásico rural S/Directa						\$ 411,853

42 ¿Cuál es el valor por conexiones de acometidas nuevas por parte de las empresas operadoras y comercializadoras de energía a los usuarios del servicio Público? Sírvase detallar:

42.1 ¿Cuál es el costo de usuario por estratos 1,2,3,4,5,6, comerciales e industriales?

42.2 Discriminar y detallar todos los costos por cada operador e indicar por departamentos y municipios.

RESPUESTAS NUMERALES 42-42.1 y 42.2

Nota: Este valor corresponde a la instalación de acometida en zona urbana o rural, no por estrato ni clase de servicio.

Cambio / Instalación de acometida Iva incluido 2020			
Zona	Und.	PEREIRA	CARTAGO
Urbana monofásica	Und.	\$ 58,161	\$ 58,161
Rural monofásica	Und.	\$ 66,191	\$ 66,191
Urbana Trifilar	Und.	\$ 63,980	\$ 63,980
Rural Trifilar	Und.	\$ 77,697	\$ 77,697
Urbana Trifásica	Und.	\$ 75,402	\$ 75,402
Rural Trifásica	Und.	\$ 85,330	\$ 85,330

43. Sírvase indicar ¿Cuáles son los costos sufragados por las conexiones de las acometidas nuevas por parte del suscriptor o usuario? Detallando la siguiente información:

43.1 Costo unitario de las siguientes labores que justifican las empresas operadoras y comercializadoras:

43.1.1 Estudio de factibilidad del Servicio (discriminar el valor)

RESPUESTA NUMERALES 43-43.1.1: En la ciudad de Pereira, la Empresa de Energía, no realiza ningún cobro respecto al estudio de factibilidad del servicio.

43.1.2 El suministro e instalación del Equipo de Medición (discriminar el valor)

43.1.3 El suministro de los Materiales de la Acometida (discriminar el valor)

43.1.4 Ejecución de Obras de Conexión /discriminar el valor)

43.1.5 Calibración del Medidor (discriminar el valor)

43.1.6 Deberá detallar los costos por cada empresa que presta el servicio público de energía, por cada departamento y municipio.

RESPUESTAS NUMERALES 43.1.2 a 43.1.6

Nota: La instalación incluye pruebas in-situ del medidor a instalar.

2020	Acometida	Medidor	Caja	Accesorios	Mano de Obra Urbana	Mano de Obra Rural	Total Urbano Pereira / Cartago	Total Rural Pereira / Cartago
Comercial	\$ 184,560	\$ 371,079	\$ 120,359	\$ 109,722	\$ 242,860	\$ 282,428	\$ 1,028,580	\$ 1,068,148
Industrial	\$ 395,440	\$ 371,079	\$ 120,359	\$ 197,513	\$ 242,860	\$ 282,428	\$ 1,327,251	\$ 1,366,819
Oficial	\$ 264,230	\$ 371,079	\$ 120,359	\$ 168,971	\$ 242,860	\$ 282,428	\$ 1,167,499	\$ 1,207,067
Residencial								
E1	\$ 107,148	\$ 69,045	\$ 51,555	\$ 20,412	\$ 183,071	\$ 213,337	\$ 431,231	\$ 461,497
E2	\$ 107,148	\$ 69,045	\$ 51,555	\$ 20,412	\$ 183,071	\$ 213,337	\$ 431,231	\$ 461,497
E3	\$ 107,148	\$ 69,045	\$ 51,555	\$ 20,412	\$ 183,071	\$ 213,337	\$ 431,231	\$ 461,497
E4	\$ 107,148	\$ 69,045	\$ 51,555	\$ 20,412	\$ 183,071	\$ 213,337	\$ 644,568	\$ 461,497
E5	\$ 138,730	\$ 281,735	\$ 120,359	\$ 48,256	\$ 212,046	\$ 251,453	\$ 801,126	\$ 840,533
E6	\$ 138,730	\$ 281,735	\$ 120,359	\$ 48,256	\$ 212,046	\$ 251,453	\$ 801,126	\$ 840,533

44. Sírvase explicar y detallar ¿Cuál es el valor de la constitución en mora, que pagan los usuarios del servicio público de energía por día vencido?

RESPUESTA: A los usuarios residenciales no se les debe aplicar la tasa de interés moratorio del Código de Comercio sino la del Código Civil, es decir que el interés se determina convencionalmente y en su defecto se aplica el que ha sido fijado por la ley, esto es, del 6% anual, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1617 numeral 1 y 2332 del Código Civil. Para los usuarios industriales y comerciales, la tasa de interés moratorio aplicable será la que se determine convencionalmente o supletivamente la que corresponda al régimen comercial, esto es, el doble del interés bancario corriente certificado por la Superintendencia Bancaria, sin exceder el límite de la usura.

44.1 Detallar por empresa operadora por departamento y municipio.

RESPUESTA: Se remito información de Pereira y Cartago.

45. Sírvase detallar ¿Cuáles son los costos de adquisición, mantenimiento, reparación e instalación de los medidores de energía? De igual forma indicar:

RESPUESTA: Favor remitirse a las respuestas dadas en los numerales 29,30,39,40,42 y 43.

45.1 El valor (\$) por cada comercializador de energía eléctrica.

45.2 Indicar el nombre de cada operador.

45.3 Discriminar por departamentos y municipios en los últimos 5 años hasta la fecha (octubre de 2020)

RESPUESTA: Se entregó la información correspondiente a ENERGIA DE PEREIRA como operador de red de Pereira y Cartago (desde 13 abril 2020)

46 ¿Cuáles son las características técnicas que deben cumplir los medidores, para que un usuario lo pueda comprar en el mercado y no en la empresa comercializadora de energía, ¿Cómo está establecido en el artículo 144 de la Ley 142 de 1994?

RESPUESTA:

CARACTERÍSTICAS MEDIDORES - PEREIRA & CARTAGO

MEDIDORES DE CONEXIÓN DIRECTA:

Monofásicos bifilares (1 fase, 2 hilos) Clase 1: De principio de funcionamiento estático, para energía activa, con registro ciclométrico, Tensión nominal 120V, corriente nominal 5(60) A.

Bifilares trifilares neutro incorporado (2 fases, 3 hilos): Clase 1 De principio de funcionamiento estático, para energía activa, con registro tipo display o ciclométrico, Tensión nominal 2x120/208V ó 2x127/220V, corriente nominal de 5 A y corriente máxima de 100 A o más.

Trifásicos tetrafilares neutro incorporado (3 fases, 4 hilos): Clase 1 De principio de funcionamiento estático, para energía activa-reactiva, con registro tipo display, Tensión nominal 3x120/208V ó 3x127/220V, corriente nominal de 5A y corriente máxima de 100 A o más.

MEDIDORES DE CONEXIÓN SEMI-INDIRECTA (MEDIDA ESPECIAL)

- MEDIDOR ELECTRONICO 1(10) A, MULTIRANGO DE TENSION 57-480 V (F. NEUTRO), CLASE 0.5S, MEDICION ENERGIA ACTIVA Y REACTIVA EN CUATRO TARIFAS, DEMANDA MAXIMA 256KB DE MEMORIA, 8 CANALES DE GRABACION PARA PERFIL DE CARGA, PUERTO RS232 Y/O RS485 BIDIRECCIONAL. INCLUYE CALIBRACION DE LABORATORIO ACREDITADO.
- MEDIDOR TRIFASICO ELECTRONICO 1(10) A, MULTIRANGO DE TENSION 57-480 V (F. NEUTRO), 60 HZ, TRES ELEMENTOS, 4 HILOS, CLASE: 1,0. MEDICIÓN DE ENERGÍA ACTIVA Y REACTIVA EN 4 TARIFAS, DEMANDA MAXIMA, MEMORIA 512 KB, 8 CANALES DE GRABACIÓN PARA PERFIL DE CARGA DE ENERGÍA Y 32 CANALES PARA VALORES DE INSTRUMENTACIÓN Y DE ENERGÍA, PUERTO RS232 Y/O RS485. INCLUYE CALIBRACION DE LABORATORIO ACREDITADO.

47.2 Detallar el nombre de cada operador por departamento y municipio en los últimos 5 años hasta la fecha (octubre de 2020)

RESPUESTA: Se entregó la información correspondiente a ENERGIA DE PEREIRA como operador de red de Pereira y Cartago (desde 13 abril 2020)

48.1 ¿Cuáles auto generadores funcionan por cada departamento y municipio?

RESPUESTA: Al mes de octubre del 2020

Departamen	Municipio	Numero de autogeneradores
Risaralda	Pereira	71
	Dosquebradas	1
	Marsella	1
Valle del Cauca	Cartago	2

48.5 ¿Cuál es el valor de los excedentes facturados a las empresas operadoras?

RESPUESTA: Al mes de octubre del 2020, los autogeneradores inscritos son menores a 100 kW

Departamen	Municipio	Numero de autogeneradores
Risaralda	Pereira	71
	Dosquebradas	1
	Marsella	1
Valle del Cauca	Cartago	2

Atentamente,



**YULIETH PORRAS OSORIO
REPRESENTANTE LEGAL
ALIADO ESTRATÉGICO**